

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Núm. 81 - Año VII - Legislatura II - 6 de marzo de 1989

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Reforma de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón..... 1342

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 40/88, sobre la formación de titulados socorristas en la Comunidad Autónoma de Aragón..... 1343

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 41/88, sobre las vías de intercomunicación..... 1344

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

| | |
|---|------|
| Pregunta núm. 43/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza..... | 1344 |
| Pregunta núm. 45/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a los gastos de financiación de la promoción de Jaca-98..... | 1345 |
| Pregunta núm. 46/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a la Asociación Jaca Olímpica..... | 1345 |

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

| | | | |
|---|------|--|------|
| Pregunta núm. 259/88, formulada para respuesta oral en pleno, pasa a tramitarse como pregunta para respuesta escrita..... | 1346 | Pregunta núm. 48/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a un Plan de promoción comercial..... | 1347 |
| Pregunta núm. 44/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Proyecto de Ley de ordenación de la actividad comercial..... | 1346 | Pregunta núm. 49/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a los desprendimientos sobre la carretera Huesca-Fraga en la zona de La Ripa..... | 1347 |
| Pregunta núm. 47/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo, relativa a plantas aromáticas..... | 1346 | | |

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

| | |
|--|------|
| Retirada de la Interpelación núm. 2/89, relativa a la situación de crisis creada en la Diputación General de Aragón..... | 1348 |
|--|------|

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

| | |
|--|------|
| Conclusiones de la Comisión especial de investigación sobre la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de los señores Diputados de las Cortes de Aragón durante la pasada Legislatura autonómica..... | 1348 |
|--|------|

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

| | | | |
|--|------|--|------|
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 30 de mayo de 1988..... | 1349 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1988..... | 1353 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión Institucional, el día 25 de octubre de 1988..... | 1349 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de febrero de 1989..... | 1353 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 21 de noviembre de 1988..... | 1350 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de diciembre de 1988..... | 1354 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de noviembre de 1988..... | 1351 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de diciembre de 1989..... | 1356 |
| Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de noviembre de 1988..... | 1352 | Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de febrero de 1989..... | 1356 |

1. TEXTOS APROBADOS

Reforma de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 2 de marzo de 1989, ha aprobado la reforma de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Reforma de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón.

La existencia de una antinomia normativa en el tratamiento de la mayoría exigible en votación de la cuestión de confianza constituye un riesgo para la seguridad jurídica y para la coherencia interna del ordenamiento jurídico autonómico, que es preciso corregir. Parece, asimismo, oportuno que, ante dicha contradicción, la norma modificada sea el artículo 147.3 del Reglamento, que exige mayoría absoluta para que se entienda otorgada la confianza parlamentaria, manteniendo la vigencia del artículo 7.3 de la Ley 2/1983, de 28 de septiembre, por la que se regula la responsabilidad política de la Diputación General y de su Presidente ante las Cortes de Aragón, que establece la mayoría simple, fórmula generalmente adoptada tanto por nuestra Constitución como

por los ordenamientos de las restantes Comunidades Autónomas, y más consecuente con la mayoría exigida en segunda votación para la investidura.

Por otra parte, la práctica parlamentaria ha puesto de manifiesto la necesidad de introducir un mecanismo reglamentario que permita la tramitación urgente de preguntas con respuesta oral ante el Pleno, de forma que puedan sustanciarse con la celeridad necesaria y oportunidad política deseable para un correcto control de la acción del Ejecutivo.

Por todo ello, el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 2 de marzo de 1989, aprueba las siguientes modificaciones del Reglamento de la Cámara.

Artículo 1.— Queda suprimido el apartado 3 del artículo 147 del Capítulo II.

Artículo 2.— 1. Se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 164, con el siguiente texto:

«3. La Mesa podrá, a iniciativa de los Diputados, calificar una pregunta como de urgencia extraordinaria, dando cuenta inmediata de ello a la Diputación General y a los Grupos Parlamentarios. Estas preguntas, que no precisarán de publicación previa, se incluirán necesariamente en el orden del día del primer Pleno que se celebre tras su calificación, debiendo mediar en todo caso un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas desde su presentación.»

2. El actual apartado 3 pasará a ser apartado 4.

Disposición Final.— Esta modificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de marzo de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 40/88, sobre la formación de titulados socorristas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 16 de febrero de 1989, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 40/88, relativa a la formación de titulados socorristas en la Comunidad Autónoma de Aragón, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General

de Aragón para que en el menor plazo posible, con la antelación suficiente a la apertura de las piscinas municipales, que suele producirse en la segunda quincena del mes de junio, y dentro del actual año, disponga las medidas oportunas tendientes a facilitar la formación de socorristas titulados, bien con medios propios o, en su defecto, mediante acuerdos o convenios con instituciones o asociaciones tanto públicas como privadas que puedan habilitar estas titulaciones, a fin de que pueda tener cumplimiento lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 87/1987, de 17 de junio, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias en las piscinas de uso público.»

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 41/88, sobre las vías de intercomunicación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 16 de febrero de 1989, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 41/88, relativa a las vías de intercomunicación, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse a la Diputación General de Aragón con el fin de que sean incluidas en el

Plan regional de carreteras, para su realización en la primera fase del mismo, las siguientes vías de intercomunicación:

Arcusa-Aínsa
 Naval-Colungo-Suelves-Bárcabo
 Plan-Chía
 Serrate-Torrelarribera
 Jasa-Borau
 Monesma-Cajigar-Arén
 Conexión entre HU-144 y HU-940, por Espés
 Conexión entre N-330 y C-136, por Rasal y Bentué.»

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 43/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 43/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, sobre varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfonso Sáenz Lorenzo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a varias parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En el área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza, el Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, a comienzos de los años ochenta, adjudicó varias parcelas con la condición de que en las mismas, en un plazo determinado de tiempo, se construyesen viviendas de protección oficial, reservándose la Administración la posibilidad de ejercer el derecho de reversión sobre las mismas.

Se ha cumplido el plazo más que sobradamente y todavía, salvo en una de ellas, no se ha comenzado a edificar, por lo cual la Administración competente, en estos momentos el ISVA, puede ejercitar el derecho que le corresponde. Ello supondría que la Comunidad Autónoma se haría cargo de una importante cantidad de suelo urbano a un precio muy asequible, en el que podría construir viviendas de carácter social que podrían frenar los movimientos especulativos en esta ciudad, y dotarían de viviendas a las capas sociales más necesitadas.

PREGUNTA

¿Piensa ejercitar esta Consejería, a través del ISVA, el derecho de reversión que tiene en su poder sobre las citadas parcelas del área 7 del polígono ACTUR de Zaragoza? Si no es así, ¿por qué?

¿Considera que la operación no sería beneficiosa para los intereses de la sociedad aragonesa en un tema trascendental como es la vivienda?

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.

El Diputado
ALFONSO SAENZ LORENZO

Pregunta núm. 45/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a los gastos de financiación de la promoción de Jaca-98.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 45/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, sobre los gastos de financiación de la promoción de Jaca-98.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos Peruga Varela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los gastos de financiación de la promoción de Jaca-98.

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón acordó, en su reunión del día 20 de diciembre de 1988, su participación en la campaña institucional de la candidatura olímpica Jaca-98 con una aportación a los gastos de la misma por importe de cien millones de pesetas. Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿La subvención asignada lo ha sido a petición de dicha asociación? En caso afirmativo, ¿qué cuantía fue solicitada? ¿Cuál es la cuota de participación de la Diputación General de Aragón en la memoria contable o gasto previsto de la asociación en el período contable natural? ¿Con qué cantidad

colaboran otras instituciones y/o personas físicas o jurídicas? ¿La subvención asignada era para el año 1988?

Zaragoza, 14 de febrero de 1989.

El Diputado
CARLOS PERUGA VARELA

Pregunta núm. 46/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a la Asociación Jaca Olímpica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 46/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, sobre la Asociación Jaca Olímpica.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos Peruga Varela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Asociación Jaca Olímpica.

PREGUNTA

¿La Asociación Jaca Olímpica se halla inscrita en el Registro de Asociaciones? ¿Qué instituciones, personas físicas o jurídicas, figuran como titulares de la citada Asociación? ¿Dispone la misma de estatutos aprobados? ¿Cuál es el objeto social de la citada Asociación?

Zaragoza, 14 de febrero de 1989.

El Diputado
CARLOS PERUGA VARELA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 259/88, formulada para respuesta oral en pleno, pasa a tramitarse como pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha admitido la solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, formulada en la sesión plenaria del día 16 de febrero de 1989, de que la Pregunta núm. 259/88, relativa a los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales para el trienio 1988-1991, formulada para respuesta oral en Pleno (publicada en el BOCA núm. 72, de 13 de enero de 1989), pase a tramitarse como pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Pregunta núm. 44/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Proyecto de Ley de ordenación de la actividad comercial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 44/89, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, sobre el Proyecto de Ley de ordenación de la actividad comercial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto de Ley de ordenación de la actividad comercial.

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 71, de fecha 12 de enero de 1989, se publica el Proyecto de Ley sobre la ordenación de la actividad comercial en Aragón. En el mismo se lee lo siguiente:

«Disposiciones adicionales:

No se entra de momento en materia dado que se desconoce si será necesaria alguna disposición de este carácter.»

A la vista del texto se eleva la siguiente

PREGUNTA

¿Leyó el Gobierno regional el Proyecto de Ley antes de enviarlo a las Cortes de Aragón? En caso afirmativo, ¿por qué se introduce un comentario informal en un texto legislativo articulado?

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.

El Diputado
RAMON TEJEDOR SANZ

Pregunta núm. 47/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo, relativa a plantas aromáticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 47/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Guía Mateo, sobre plantas aromáticas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Isidro Guía Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plantas aromáticas.

ANTECEDENTES

Por una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista a los Presupuestos de la Diputación General de Aragón para el ejercicio de 1988 se dotó con 10 millones de pesetas a un programa de plantas aromáticas a fin de incorporar la necesaria maquinaria industrial tanto a la plantación, la recolección y destilación de las esencias, permitiendo así la extensión del cultivo de dichas plantas en las zonas áridas y marginales de Aragón.

Vistos los antecedentes expuestos, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué medida se ha realizado la inversión de los 10 millones de pesetas citados? ¿Qué maquinaria se ha adquirido? ¿Dónde se va a ubicar? ¿Se ha puesto a disposición de los agricultores el uso de dicha maquinaria? ¿Qué personal de la Diputación General de Aragón se ha asignado para el desarrollo del Plan de promoción de plantas aromáticas?

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Diputado
ISIDRO GUIA MATEO

Pregunta núm. 48/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a un Plan de promoción comercial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 48/89, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre un Plan de promoción comercial.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un Plan de promoción comercial.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón*, en su número 15, de 8 de febrero de 1988, publica un anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo por el que se licita la adjudicación por el sistema de contratación directa de la asistencia

técnica para la realización de un Plan de promoción comercial, consistente en la elaboración de un catálogo en el que figuran cuarenta empresas aragonesas del sector alimentario y su presentación y promoción en España y, al menos, en tres países europeos.

La lectura de dicho anuncio suscita una serie de dudas a este Diputado, por lo que presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Consejero de Industria, Comercio y Turismo que un Plan de promoción comercial puede consistir únicamente en la elaboración de un catálogo de empresas? ¿Qué criterio ha seguido el Departamento de Industria de la Diputación General de Aragón para fijar que el número de empresas a incluir en el catálogo sea de 40? ¿Cuántas empresas aragonesas del sector agroalimentario van a quedar fuera de dicho catálogo? ¿Cree el Sr. Consejero que esta acción es todo lo que desde su Departamento se puede emprender en favor de la industria agroalimentaria aragonesa?

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 49/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a los desprendimientos sobre la carretera Huesca-Fraga en la zona de La Ripa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1989, admitió a trámite la Pregunta núm. 49/89, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, sobre los desprendimientos sobre la carretera Huesca-Fraga en la zona de La Ripa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfonso Sáenz Lorenzo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los desprendimientos sobre la carretera Huesca-Fraga en la zona de La Ripa.

ANTECEDENTES

El pasado día 18 de febrero se produjo un desprendimiento de piedras y tierra sobre la carretera Huesca-Fraga en la zona de La Ripa, provocando en los núcleos de población que utilizan esta importante vía de comunicación grave preocupación. De la supervisión del tramo afectado se teme que puedan reproducirse estos hechos, por lo cual sería conveniente para evitarlos tomar las medidas adecuadas. Por ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha tomado ya la Diputación General de Aragón algunas medidas para evitar que continúen desprendimientos en esta zona de la citada carretera? En caso contrario, ¿qué actuaciones más inmediatas piensa realizar la Diputación General de Aragón para acometer la mejora de esta vía?

Zaragoza, 23 de febrero de 1989.

El Diputado
ALFONSO SAENZ LORENZO

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

Retirada de la Interpelación núm. 2/89, relativa a la situación de crisis creada en la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha admitido la retirada

de la Interpelación núm. 2/89, relativa a la situación de crisis creada en la Diputación General de Aragón, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y publicada en el BOCA núm. 72, de 13 de enero de 1989.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Conclusiones de la Comisión especial de investigación sobre la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de los señores Diputados de las Cortes de Aragón durante la pasada Legislatura autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1989, a la vista del Dictamen elevado por la Comisión especial de investigación sobre la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de los señores Diputados de las Cortes de Aragón durante la pasada Legislatura autonómica, ha aprobado las conclusiones que a continuación se publican en relación con los temas relativos a la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de asistencia de los señores Diputados de estas Cortes durante la pasada Legislatura autonómica.

Zaragoza, 16 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Las Cortes de Aragón, a la vista del Dictamen elevado por la Comisión Especial de Investigación sobre la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de los señores Diputados de las Cortes de Aragón durante la pasada Legislatura autonómica, creada por Acuerdo del Pleno de estas Cortes de 5 febrero de 1988, aprueban las siguientes conclusiones respecto a los temas relativos a la percepción de indemnizaciones, gastos de desplazamiento y dietas de asistencia de los señores Diputados de estas Cortes durante la pasada Legislatura:

Primera.— A juicio de las Cortes de Aragón, la verdadera residencia habitual de D. José Luis Roca Millán durante la pasada Legislatura autonómica, y a efectos de lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de 17 de septiembre de 1984, no fue Alcorisa (Teruel), sino Zaragoza, independientemente de los lugares desde donde se desplazara para cada acto parlamentario.

Segunda.— Consecuentemente, las Cortes de Aragón estiman que todas las cantidades percibidas por el Sr. Roca Millán en concepto de dietas y gastos de desplazamiento (y que en el período 1983—1987 ascienden a la cantidad total de 620.594 pesetas) lo fueron indebidamente, en cuanto que no tenía derecho a ellas.

Tercera.— Habida cuenta de las manifestaciones del Sr. Roca Millán, las Cortes de Aragón no prejuzgan sobre su intencionalidad en la percepción, aunque consideran que debería proceder a su inmediata devolución a las Cortes.

Cuarta.— Las Cortes de Aragón estiman que en las ac-

tuaciones llevadas a cabo en esta materia por esta institución parlamentaria, a través de la Mesa, ante la Administración de Justicia, en la anterior Legislatura pudo existir un exceso de celo en su objetivo de salvaguardar el honor y la dignidad de las Cortes como institución, realizando una serie de actuaciones innecesarias en relación con el mencionado objetivo.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 30 de mayo de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de febrero de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 30 de mayo de 1988, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Francisco J. Sáez-Benito Ribera. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Peruga Varela (en sustitución de Guía Mateo) y Hernández Tornos, del G.P. Socialista; Val-Carreres Guinda, Esteban Sánchez y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico y Nivelá Vicente (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y de acuerdo con el orden del día, se procede a la formulación de las Preguntas núm. 3/88, sobre ayudas de urgencias; Pregunta núm. 108/88, sobre el programa de actividades docentes del año 1988; Pregunta núm. 109/88, sobre el programa de docencias (convocatoria de cursos); Pregunta núm. 110/88, sobre la existencia o no de *dossieres* en estos cursos; Pregunta núm. 111/88, sobre la limitación de cursos por personas a lo largo de este año; Pregunta núm. 112/88, sobre el Plan de

docencia, cursos que lo componen y dotación presupuestaria del mismo, todas ellas del Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet y publicadas en el BOCA núm. 38, de 13 de mayo de 1988. La Pregunta núm. 136/88 es retirada y propuesta para otra sesión.

Tras el agradecimiento a la Sra. Consejera por su comparecencia, y siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
JAVIER SAEZ-BENITO RIBERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, conjunta con la Comisión Institucional, el día 25 de octubre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 25 de octubre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 25 de octubre de 1988, se reúnen en sesión conjunta la Comisión de Economía y la Comisión Institucional, en la que va a tener lugar la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institu-

cionales para informar sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Bernad Royo (en sustitución de Cuartero Moreno), Noguera Doñate (en sustitución de Martínez Herrera), Biescas Ferrer, Sáenz Lorenzo, Sáez-Benito (en sustitución de García-Nieto), Arola Blanquet (en sustitución de Tejedor Sanz) y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Saura Sichar (en sustitución de Forcén Bueno), Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez (en sustitución de Mur Bernad), Pérez Páramo y Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Tomé Sebastián, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada de la sesión asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, acompañado del Director General de los Servicios Jurídicos, D. Juan Antonio García Toledo; Director General de la Función Pública, D. Federico Larios Tabuena; Director General de Administración Local, D. Ramón Salanova Alcalde; y Director General de Servicios, D. Santiago Palazón Hernández.

Se abre la sesión con unas palabras del Presidente de la Comisión, agradeciendo a todos su presencia, y tras aprobarse el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre, toma la palabra el Consejero para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo relativo a su Departamento, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, a las diecisiete horas y cinco minutos.

Reanudada la misma, interviene el Sr. Baquedano García, en representación del G.P. de Centro Democrático y Social, formulando diversas preguntas que son contestadas por el Consejero y el Director General de Servicios.

Por el G.P. de Alianza Popular, el Sr. Cristóbal Montes agradece la presencia del Sr. Consejero y Directores Generales del Departamento.

Por último, por el G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet plantea diversos interrogantes sobre el incremento de personal, oferta pública de empleo, IAAP, etc., obteniendo respuesta a todas ellas por parte del Consejero y Directores Generales de la Función Pública y de Servicios.

Por el turno de preguntas concretas formula varias el Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, levantándose la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión (en funciones)
ANTONIO MIGUEL TOME SEBASTIAN

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 21 de noviembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de

Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinticinco minutos del día 21 de noviembre de 1988, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario sustituto. Asisten también los Diputados Sres. Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Noguera Doñate (en sustitución de Biescas Ferrer), Beltrán Odri, Bernad Royo, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Usón Ezquerro y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Oliván Gracia, Villalón Rico (en sustitución de Sánchez Sánchez), del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste el excelentísimo señor Presidente de las Cortes de Aragón, don Juan Bautista Monserrat Mesanza. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Asimismo, comparecen el Director General de Transportes y Carreteras, don Fermín Molina, y el Jefe de la Sección de Plan y Estudios, don Miguel Calvo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Director General de Transportes y Carreteras de la Diputación General de Aragón, don Fermín Molina, quien realiza una exposición del Plan General de Carreteras, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos, a las doce horas y veinticinco minutos. Previamente a la suspensión, por el Presidente de las Cortes se comunica a los Diputados de la Comisión que el próximo día 28 está prevista una reunión con los Eurodiputados Alonso Puerto y José Antonio Escudero, para hablar del tema de comunicaciones transpirenaicas.

Reanudada la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, interviene el representante del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, señor Salas Parra, quien agradece su presencia al Director General por la información facilitada y formula diversas cuestiones relacionadas con el Plan General de Carreteras, interesándose por la tramitación administrativa que la Diputación General piensa darle, siendo contestado por el Director General.

Posteriormente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, quien agradece igualmente la presencia del Director General, y suscita varios interrogantes sobre la independencia del Plan General de Carreteras y el Plan Económico Regional, obteniendo respuesta del Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Oliván manifiesta su preocupación por la extensión territorial a la que debe llegar la Comunidad Autónoma en el tema de carreteras, formulando varias preguntas posteriormente, que son contestadas por el señor Molina.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, el señor Cuevas Gimeno agradece al Director General su presencia y le felicita por la detallada exposición, realizando, por tanto, una valoración positiva de la misma, y formulando varias preguntas que obtienen respuesta del Director General.

Por último, el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Benedicto Gracia, agradece la presencia y exposición del Director General, dirigiéndole posteriormente diversas cuestiones que son contestadas por el señor Molina, levantándose la sesión a las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 28 de noviembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 7.

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 de noviembre de 1988, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial al objeto de celebrar una sesión informativa sobre la problemática de la comunicación del paso fronterizo de Canfranc.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, en su calidad de Presidente en funciones de las Cortes de Aragón, acompañado del Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial; del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico (en sustitución de Oliván Gracia), y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran también presentes los Portavoces de los GG.PP. Aragonés Regionalista, Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Mixto, Sres. Bolea Foradada, de las Casas Gil y Nivelá Vicente, respectivamente. Actúa como Letrado D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón asiste el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transporte, D. Joaquín Maggioni Casadevall, acompañado del Director General de Carreteras y Transportes, D. Fermín Molina García.

Asimismo, asisten los Eurodiputados D. Mateo Sierra y D. José Antonio Escuredo, así como el Sr. D. Enrique Sánchez Carrasco, Alcalde de Huesca y en calidad de portavoz de la Coordinadora Pro-Canfranc.

En primer término, tras unas palabras de presentación del Sr. Pina Cuenca, tiene lugar un turno de intervención de los diferentes portavoces, Sr. Nivelá, por el G.P. Mixto; Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Sr. Sánchez Sánchez, por el G.P. de Alianza Popular; Sr. Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista; y Sr. Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista. Todos ellos, tras agradecer a los presentes su asistencia, se manifiestan unánimes en su deseo de apertura del Canfranc y de que ésta se haga por encima de toda lucha partidista, y de acuerdo con las necesidades de comunicación que emanan de la Europa del año 2000.

A continuación, interviene el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, quien expone la opinión de la Diputación General de Aragón, manifestando las ventajas que de dicha apertura puedan emanar.

Tras la intervención del Sr. Consejero, se concede la palabra a los Sres. Eurodiputados. En primer lugar, interviene el Sr. Escuredo, quien manifiesta el deseo de una acción concertada y rápida, la necesidad de articular los planes europeos, nacional y regional, y el hecho de que no se puede olvidar que los documentos de trabajo del Parlamento Europeo parten del Gobierno nacional.

Por su parte, el Eurodiputado Sr. Mateo Sierra, señala que ha sido tarea permanente de los Eurodiputados y del mismo Gobierno nacional el desarrollo de una actividad pro-apertura del Canfranc.

El Sr. Pina Cuenca solicita de la Diputación General de Aragón datos sobre la situación del ferrocarril en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y sobre el grado de fluidez en las relaciones con el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

En contestación a dicha demanda, el Sr. Consejero constata como permanentemente el tema se encuentra a debate en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, y como, por su parte, ya el Ministro Abel Caballero señaló su plena disposición en favor de la reapertura, así como los contactos permanentes y recientes que, en dicho sentido, se han tenido con la Comisión Nacional de Transporte, Dirección General de Transporte, Ministerio de Asuntos Exteriores y con la región de Midi-Pyrenées.

Asimismo, el Sr. Pina Cuenca constata el compromiso del Presidente de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, D. Jordi Pujol, de realizar sendas entrevistas con los Ministros de Transportes de Francia y España en busca de la deseada apertura.

Finalmente, se concede un nuevo turno de intervención a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo así el Sr. Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social, quien expresa su perplejidad por el rechazo que de dicha apertura parece existir todavía en Francia; Sr. Sánchez Sánchez, por el G.P. de Alianza Popular; Sr. Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, quien expresa el deseo de una mayor operatividad, y en este sentido somete a la consideración de la Comisión una propuesta de resolución

cuyo texto se adjunta como anexo de la presente acta, que es aprobada con la matización propuesta por el Sr. Pina Cuenca; Sr. Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista, que solicita de los Eurodiputados una permanente comunicación.

Finaliza la sesión con unas palabras de agradecimiento del Sr. Sánchez Carrasco, siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

ANEXO

Acuerdo de la reunión de trabajo celebrada entre los Diputados de la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, la Diputación General de Aragón y los Eurodiputados Sres. Mateo Sierra y José Antonio Escudero.

Ante la próxima elaboración por la Comisión de Transporte del Parlamento Europeo de un informe sobre las comunicaciones por ferrocarril básicas en la Comunidad Económica Europea, las Cortes de Aragón, preocupadas por el establecimiento de una acción concertada y urgente, acuerdan dirigirse a dicha Comisión, solicitando la inclusión entre las mismas de la línea Zaragoza (España) — Pau (Francia), a través del túnel internacional de Somport.

A tales efectos, adjunta certificación de los acuerdos adoptados por las Cortes de Aragón en relación con dicha línea, así como la documentación técnica facilitada por la Diputación General de Aragón referente a la importancia de ese enlace internacional ferroviario.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 30 de noviembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 8

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 30 de noviembre de 1988, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial, en la que va a tener lugar la comparecencia del Director General de Obras Hidráulicas, D. Ignacio Bodega Echaurre.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou,

Presidente de la Comisión, acompañado del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Noguera Doñate (en sustitución de Biescas Ferrer), Beltrán Odri y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Usón Ezquerria, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico (en sustitución de Oliván Gracia), Ibáñez Gimeno (en sustitución de Tomé Sebastián) y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Actúa como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra el Director General de Obras Hidráulicas de la Diputación General de Aragón, quien realiza una exposición acerca de las competencias actualmente asumidas y ejercidas por su Dirección General y sobre la actividad prevista sobre las mismas, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos, a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la misma, a las doce horas y diez minutos, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Salas Parra, quien formula diversas cuestiones concretas en materias tales como depuradoras, inversiones en obras hidráulicas, canon del vertido, etc., que obtienen la respuesta correspondiente del Director General. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social interviene el Sr. Gómez Rodríguez, quien realiza diversas cuestiones concretas, tales como posible pasividad de la Diputación General de Aragón en materia de aguas, necesidad de un debate regional sobre las aguas, relación de las pequeñas obras hidráulicas. Dentro de su carácter de técnico, el Director General procede a dar respuesta a los anteriores interrogantes.

En nombre del G.P. de Alianza Popular, toma la palabra el Sr. Ibáñez Gimeno, quien realiza preguntas tales como: ¿cuál es la distribución de competencias en materias de depuradoras entre Diputación General de Aragón y diputaciones provinciales? ¿Qué obras de regulación de cauce se realizan? ¿Proyecto sobre el embalse de Lechago?, etc., a las que contesta el compareciente. Se producen, a continuación, sendos turnos de réplica y contrarréplica.

Seguidamente, interviene por el G.P. Aragonés Regionalista el Sr. Cuevas Gimeno, quien formula preguntas sobre materias como el incremento presupuestario de la Dirección General, valor de obras, proyectos y estudios de viabilidad que se hayan realizado, causas de la no reunión de la Comisión de Transferencias, etc., que obtienen la respuesta del Sr. Director General.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Benedicto Gracia quien, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, su presencia al Sr. Director General, realiza a continuación una valoración de la política hidráulica del Partido Aragonés Regionalista.

Ya en turno de preguntas concretas, intervienen los Sres. Sánchez Sánchez, Morera Argerich, Pina Cuenca, Noguera Doñate y Núñez Diácono, siendo todos ellos contestados por el Sr. Bodega Echaurre.

Finalmente, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de diciembre de 1988, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial con la presencia del Director General de Urbanismo, don Carlos Aranda Jaquotot.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, acompañado del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Cuevas Gimeno, Usón Ezquerro, Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico (en sustitución de Oliván Gracia) y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Actúa como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y tras la protesta del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista por la tardanza en el comienzo de la sesión, toma la palabra el Director General de Urbanismo, quien expone las líneas generales de la actuación de su Dirección General en materia de medio ambiente en coordinación con la política estatal y bajo los principios inspiradores de la Comunidad Económica Europea, así como la política a seguir en el futuro. Siendo las once horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma a las doce horas y cinco minutos, interviene, por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el señor don Pedro Salas, quien interroga al Director General sobre la posible realización por su Dirección General de algún estudio sobre el impacto medioambiental del gasoducto internacional, sobre el catálogo de espacios naturales y sobre la posible constitución de un organismo que tratase específicamente los temas de medio ambiente. Todas estas cuestiones son respondidas por el señor Carlos Aranda.

Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, el señor don Antonio Gómez plantea preguntas sobre materias tales como dotaciones presupuestarias, posibles deterioros ocasionados por las minicentrales, catálogo de espacios naturales, obteniendo la respuesta consiguiente. Se produce a continuación el turno de réplica.

Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular interviene el señor don Alfredo Sánchez, quien tras poner de manifiesto la falta de presupuesto de la Dirección General, cuestiona al Director General sobre materias tales como competencias de los ayuntamientos, subvenciones a las empresas, composición de la Comisión regional del medio ambiente, planes de vertidos sólidos, etcétera, siendo contestado por el señor Director General. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista interviene el señor Cuevas Gimeno, quien tras manifestar su acuerdo con el señor Director General plantea al mismo sendas cuestiones sobre el seguimiento del impacto medioambiental que producen las grandes obras de infraestructura y sobre la información que otorgan al respecto los organismos encargados de dichas obras. Ambas cuestiones son respondidas por el señor Aranda.

Finalmente, y por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el señor Núñez Diácono quien, tras agradecer como los demás Grupos Parlamentarios, la presencia del señor Director General, plantea diversas cuestiones: presupuesto de su Dirección General, INQUINOSA, competencias que posee, formación de técnicos, etcétera, a las que contesta el señor Director General.

Ya en el turno de intervención de los Diputados, formula diversas preguntas el señor Villalón Rico, a las que responde el señor Aranda.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de febrero de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 20 de febrero de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 20 de febrero de 1989, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, acompañado del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Noguera Doñate (en sustitución de Biescas Ferrer), Beltrán Odri y Bernad Royo, del G.P. Socialita; Cuevas Gimeno, Usón Ezquerro, Ros Corella (en sustitución de Morera Argerich) del G.P. Aragonés Regionalista; Oliván Gracia y Til Mata, del G.P. de Alianza Popular; Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Actúa como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comienza su exposición el señor Zamora, Director del ISVA, quien desarrolla las líneas fundamentales de la actuación del organismo de su dirección tanto en su faceta administrativa como en la faceta económico-financiera. Pormenoriza posteriormente la actuación durante el año ochenta y ocho y lo transcurrido del ochenta y nueve, así como los criterios para el resto del año, y finalmente se refiere al Plan trienal de actuación, suspendiéndose la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

Reanudada la misma a las trece horas y cinco minutos, toma la palabra, por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, don Antonio Gómez, quien solicita por escrito los datos dados durante la comparecencia. Posteriormente interroga al señor Zamora sobre la incidencia del conflicto sobre viviendas de protección oficial que tuvo lugar en el Ministerio de Obras Públicas, especialmente en lo referente al número de viviendas libres que se han construido, siendo contestado por el señor Zamora; se produce a continuación un turno de réplica.

Don Ricardo Oliván, por el Grupo Parlamentario Popular, realiza diversas matizaciones a la intervención del señor Zamora en temas tales como el valor de la vivienda, polígonos industriales, convenio con el MOPU, respondiendo a las mismas el señor Director General.

En tercer lugar, y por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, interviene don Ernesto Cuevas, quien resalta los objetivos del ISVA, interrogando acerca de las negociaciones sobre los polígonos del CESPES.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Eugenio Benedicto solicita del señor Zamora los datos concretos acerca de su intervención. Posteriormente realiza diversas reflexiones acerca de la misma, preguntando sobre un posible proyecto de ley referente a la vivienda. Tras la respuesta del señor Zamora, se produce un turno de réplica.

En el turno de Diputados, don Enrique Bernad solicita los datos de las viviendas financiadas con dinero público durante el año 1988 y 1989 en Zaragoza capital.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, se acuerda desarrollar la visita a las obras del eje del Cinca durante el mes de abril y solicitar la comparecencia del Delegado Territorial de RENFE en Aragón.

Siendo las catorce horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 12 de diciembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 14

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día 12 de diciembre de 1988, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández García, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Sres. Sierra Pérez, Tejedor Sanz, Navarro Sancho, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Irache Zapatero, Bolea Foradada (en sustitución de Calvo Lou) y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Conejero Benedicto, Ibáñez Gimeno, del G.P. de Alianza Popular; y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Igualmente se encuentran presentes los Diputados Sres. Giménez Buesa y Noguera Doñate, de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Socialista, respectivamente. Como Letrada asiste D.^a Rosa Sánchez Giménez.

Tras unas breves palabras de introducción del Presidente de la Comisión y habiéndose efectuado la entrega de ejemplares del acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión para su lectura individualizada por los Grupos Parlamentarios, se pospone su aprobación, pasando a tratar el punto segundo del orden del día, referente a la comparecencia del Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, quien toma la palabra, y aludiendo en su intervención, en primer lugar, al tema relativo a la Proposición no de Ley núm. 18/88, sobre cuencas mineras aragonesas, hace constar que a la entrevista mantenida por el Ministerio de Industria y Energía con las centrales sindicales al objeto de tratar la problemática de la cuenca minera aragonesa no fue convocado ni recibió excusas por parte del Ministerio, siendo que había reiterado peticiones en ese sentido.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos interviene el Presidente de la Comisión a los efectos de recabar de los Sres. Diputados su parecer sobre el acta de la sesión anterior, que queda aprobada por asentimiento, y comprobada la ausencia del Sr. Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, da la palabra al representante del G.P. de Centro Democrático

y Social, Sr. Plaza Mayor, quien plantea al Consejero diversas cuestiones sobre, entre otras, la suficiencia o no para llevar a cabo las funciones de inspección por parte de dos técnicos y su repercusión presupuestaria, naturaleza económica de la Comisión de Seguimiento de Escatrón y aclaraciones sobre la reunión celebrada por el Ministerio con las centrales sindicales.

Por parte del Consejero, se da respuesta a las cuestiones que le han sido planteadas, produciéndose posteriormente un turno de réplica y de contrarréplica.

Seguidamente, y en representación del G.P. de Alianza Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno, tras agradecer al Consejero la exposición del tema llevado a cabo, manifiesta su sorpresa y disgusto por la actuación del Ministerio de Industria y Energía, realizando una serie de consideraciones sobre la práctica del sistema del lecho fluido a presión y alternativas al mismo, formulando al Consejero varias preguntas sobre el tema, que son contestados por éste, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica.

A continuación, el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, muestra su agradecimiento al Consejero por la información que ha facilitado a la Comisión y el buen camino seguido en las materias de su competencia, señalando su sorpresa de que, tras la aprobación, por unanimidad, de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/88, que recogía la preocupación de todos los Grupos Parlamentarios sobre las cuencas mineras aragonesas, se hubiese llevado a cabo una reunión —siendo que el Consejero se había dirigido a las instancias de la Administración central— en la que se excusaba su asistencia, cuando en la realidad no había sido invitado a la misma, expresando que este tema será objeto de debate en el Pleno de las Cortes.

Por parte del Consejero se agradece la postura adoptada por el Partido Aragonés Regionalista, dada la gravedad de la cuestión planteada, mostrando su pesar por motivo de la paralización del período de sesiones el próximo día 15.

Por último, el representante del G.P. Socialista, Sr. Sierra Pérez, tras felicitar, en nombre de su Grupo, al Consejero por su onomástica, reflexiona sobre el tema en el sentido de discernir si se trata de un tema de maldades o de ineficacia, alegando que si tan grave era la cuestión, cuáles habían sido los motivos por los que no se puso en conocimiento de esta Comisión con anterioridad. Igualmente pide al Consejero ánimo e insistencia, así como eficacia para Aragón, a efectos de conseguir los objetivos que se querían, teniendo en cuenta que la Proposición no de Ley núm. 18/88 responde a ello; pasando posteriormente a formular una serie de preguntas, entre otras, las relativas a las horas de funcionamiento durante este año de los grupos instalados en Aragón, lavaderos de carbón, inmisiones, política minera y planes de labores concretas, Comisión de Seguimiento de la Central de Escatrón —recordando la oferta efectuada por ENDESA, tanto al Gobierno como a las Cortes de Aragón, de la aplicación del sistema de lecho fluido—; necesidad de que, por parte del Gobierno autonómico, se inicie un estudio sobre alternativas, ubicaciones y rentabilidades de los grupos térmicos a construirse, pidiendo, por último, al Consejero mayor profundización en el tema por razones, entre otras, relativas al incremento del empleo, y viendo con agrado el que se haya reconsiderado el número de titulados inspectores.

Por parte del Consejero se da respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, produciéndose un turno de réplica

en el que se señala el agradecimiento por las respuestas dadas y por la aceptación de las propuestas socialistas.

Posteriormente, el Consejero toma la palabra para pasar a informar sobre la cuestión referente a la situación del vertido de la Empresa INQUINOSA, relación e incidencia con el vertedero del barranco de Bailín, así como normativa exigible a la citada empresa en materia de vertidos y plazo de adaptación de la misma al objeto de garantizar su cumplimiento, y, por último, situación del Plan de ampliación y tratamiento de residuos industriales, señalando que hubiera sido deseable que la Comisión hubiese solicitado la comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial por razón de que la materia de vertidos recae en la competencia de dicho Departamento. No obstante, pasa a exponer el informe que le ha sido remitido por el Departamento de Ordenación Territorial.

Interviene el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, quien plantea dos preguntas al Consejero referentes a la necesidad de que toda instalación de maquinaria se ampare en un proyecto, cuya aprobación corresponde al Departamento de Industria, Comercio y Turismo, así como a si se ha procedido a la elaboración de un estudio sobre la eliminación de los vertidos actualmente existentes. Contesta el Consejero con la salvedad de la segunda pregunta que, por razón de ser competencia de otro Departamento, no lleva a cabo.

A continuación interviene, en representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Giménez Buesa, quien, tras insistir en la necesidad de agilizar al máximo la construcción de la planta de tratamiento de residuos, señala la existencia de algunos problemas en el orden urbanístico y laboral, indicando que el inicio de las obras se amparan en una licencia de carácter provisional, obteniendo contestación del Consejero.

El representante del G.P. Socialista, Sr. Sierra Pérez, muestra su agradecimiento por el hecho de que el Consejero se haya proveído del informe de otro Departamento y realiza una serie de consideraciones, entre otras, sobre la impulsión de la autorización administrativa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, así como del acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 2, 3 y 4 de noviembre de 1988 de las Cortes de Aragón, sobre el estudio de las industrias peligrosas.

Por último, tras el agradecimiento del Consejero a los Grupos Parlamentarios por el planteamiento común en este tema, y después de una breve intervención del Presidente de la Comisión sobre si los Grupos desean formular alguna pregunta, agradece, a su vez, al Consejero su presencia, dando por finalizada la sesión informativa del mismo.

Consecuentemente, se pasa a tratar el punto tercero del orden del día, referente a la propuesta de visita a las estaciones invernales del Pirineo aragonés y Sierra de Guára.

El Presidente de la Comisión expone brevemente las razones de la visita y la consideración por parte de la Mesa de que se amplíe a los restantes Grupos no representados en la misma si no fuera posible la visita de toda la Comisión, resultando aprobada la propuesta.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Ros Corella alude a la inclusión de la estación de Valdelinares (Teruel) dentro de la visita a realizar, resultando admitida la propuesta por asentimiento de los asistentes.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz señala igualmente la procedencia de ampliar la visita, incluyendo a Alcalá de la Selva, que igualmente se admite por asentimiento de los asistentes.

Finalmente, el Presidente de la Comisión manifiesta que desarrollará las gestiones pertinentes en orden a organizar la

visita aprobada, levantándose la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL PLAZA MAYOR

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de diciembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 9

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 2 de diciembre de 1988, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten también los Diputados Sres. Embid Irujo, Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Pérez Páramo (en sustitución de Mur Bernad), Saura Schar (en sustitución de Bolea Foradada) y Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes e Ibáñez Gimeno (en sustitución de Martínez Gómez) del G.P. de Alianza Popular; y Plaza Mayor (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrada asiste D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer término, y por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz manifiesta la protesta de su Grupo Parlamentario por el retraso habido para el comienzo de la sesión, dado que no se hallaba en la cabina de grabación el funcionario encargado de llevarla a cabo.

A continuación, y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en la discusión del segundo punto del orden del día, constituido por la propuesta de la Mesa de la Comisión sobre puesta en práctica del plan de trabajo de la misma.

Por el Presidente, se plantea la conveniencia de realizar sendas visitas a las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en las ciudades de Huesca y Teruel los días 12 y 13 del mes en curso.

Por el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, se solicitan aclaraciones sobre la planificación de las visitas, siendo contestado por el Presidente.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta por los Sres. Diputados, se levanta la sesión a las once horas.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de febrero de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de febrero de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 10

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 17 de febrero de 1989, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten también los Diputados Sres. Embid Irujo, Sáenz Lorenzo y Enrique Bernad (en sustitución de Garcia-Nieto) del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Usón Ezquerria (en sustitución de Eiroa García) y Gimenez Buesa del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes y Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; y Plaza Mayor (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrada asiste D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la aprobación del Informe emitido por la Mesa de la Comisión Institucional sobre las visitas realizadas por la Mesa, ampliada a las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, así como los Servicios de Agricultura de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, informe que se adjunta como Anexo.

Por parte del Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, se plantea una observación sobre la propuesta de resolución número 1 que es asumida por la Comisión.

Por el Sr. Tejedor Sanz se solicita aclaración sobre los cauces parlamentarios a que alude el Informe como a su posible examen por el Pleno de la Cámara, lo que motiva la intervención del Sr. Bolea.

Antes de proceder a la votación, se suspende por un instante la sesión.

Reanudada la sesión, se somete a votación la propuesta de resolución número 1, resultando aprobada por unanimidad, resultado que se reproduce en las propuestas de resolución números 2 y 3.

Puesta a votación la propuesta de resolución número 4, es aprobada con 11 votos a favor y 3 abstenciones.

La propuesta de resolución número 5 es aprobada por unanimidad, solicitando posteriormente explicación de voto el Sr. Cristóbal Montes.

Puestas a votación las propuestas de resolución números 6 y 7, son aprobadas por 11 votos a favor y 3 abstenciones, solicitando explicación de voto el Sr. Bolea en la referida a la propuesta de resolución número 7.

Por último, se analiza la propuesta de resolución número 8. Previamente solicitan la palabra los Sres. de las Casas y Tejedor Sanz, introduciendo modificaciones en su redacción que queda tal y como se refleja en el Informe. Puesto a votación, es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día se recuerda por el Sr. Bolea la solicitud formulada por su Grupo Parlamentario requiriendo la comparecencia del Delegado del Gobierno. Por el Presidente de la Comisión se informa que dicha solicitud ha sido tenida en cuenta por la Mesa de la Comisión.

Por el Presidente se informa de la visita que la Mesa ampliada va a realizar el próximo día 22 a la Mancomunidad de Municipios del Matarraña.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

EL Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

ANEXO

Informe de la Mesa de la Comisión Institucional sobre visitas a las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel.

A la Comisión Institucional:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Institucional, en su sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1988, a propuesta de la Mesa, se llevaron a cabo las visitas a las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, los días 12 y 13 de diciembre de 1988, por parte de la representación de la Comisión, constituida por la Mesa ampliada, e integrada por los Diputados siguientes:

- a) Visita a la Delegación Territorial de la DGA de Huesca:
Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela.
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster.
Secretario: Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera.

En representación de los Grupos Parlamentarios: Socialista, Ilmo. Sr. D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz; Alianza Popular, el Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia; y Centro Democrático y Social, Ilmo. Sr. D. Bernardo Baquedano García, estando presente la Letrada D. Vega Estrella Izquierdo.

b) Visita a la Delegación Territorial de la DGA de Teruel:

- Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela.
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster.
Secretario: Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera.

En representación de los Grupos Parlamentarios: Socialista, Excmo. Sr. D. Antonio Embid Irujo; Aragonés Regionalista, Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella; Alianza Popular, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez; y Centro Democrático y Social, Ilmo. Sr. D. Miguel Egeda Lázaro, estando presente la Letrada D.ª Rosa Sánchez Giménez.

Tras las visitas realizadas, la Mesa de la Comisión ampliada, e integrada por los Diputados Ilmos. Sres. Peruga Varela, Gimeno Fuster, Martínez Herrera, Tejedor Sanz, Bolea Foradada y Gómez Rodríguez, ha estimado procedente emitir el siguiente

INFORME

I) Justificación de las visitas a las Delegaciones Territoriales.

En sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1988, la Mesa de la Comisión Institucional estimó oportuno que una representación de la Comisión Institucional pudiera conocer *in situ* la realidad de las Delegaciones Territoriales del Gobierno Aragonés, dado el transcurso de un plazo aproximado de cuatro años desde la creación de las mismas por Decreto 16/84, de 1 de marzo, de la Diputación General de Aragón, que posibilita un análisis y reflexión de la problemática que pudiera existir en la puesta en práctica de estos órganos administrativos.

II) Calendario y programa de las visitas.

2.1) Delegación Territorial de Huesca:

La visita se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 1988, visitándose los Servicios Provinciales de Industria, Comercio y Turismo, Agricultura, Ganadería y Montes, y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, ubicados en el edificio múltiple, sede de la Delegación Territorial, sito en la Plaza Cervantes, 1, 1.ª planta, así como el Servicio Provincial de Cultura y Educación ubicado en la C/. Ricardo del Arco, 6, y el Servicio Provincial de Sanidad.

Tras la recepción a los representantes de las Cortes de Aragón en la sede de la Delegación Territorial y la visita de las instalaciones, se mantuvo una reunión con el Ilmo. Sr. Delegado Territorial, D. Antonio Paraíso, y con los distintos Jefes de los Servicios Provinciales de Sanidad, Industria, Cultura, Carreteras y Transportes, Agricultura, Instituto del Suelo y Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, y Hacienda, quienes transmitieron, en líneas generales de intervención, los problemas detectados en los distintos departamentos y que, comúnmente, venían referidos a las materias de personal, distribución del espacio, dotaciones presupuestarias y medios técnicos, entre otros.

2.2) Delegación Territorial de Teruel:

La visita se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 1988, visitándose los Servicios Provinciales ubicados en el inmueble sito en la C/. General Pizarro, número 1, sede de la Delegación Territorial, así como el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes, cuyas dependencias se encuentran ubicadas en dos edificios sitos en la plaza de San Juan, número 5, y en la calle San Francisco.

Tras la recepción a los representantes de las Cortes de Aragón en la sede de la Delegación Territorial, se mantuvo una breve reunión con el Ilmo. Sr. Delegado Territorial, D. Luis Rosel Onde, y seguidamente otra con los distintos Jefes de los Servicios Provinciales de Sanidad, Industria, Cultura,

Carreteras y Transportes, Agricultura, Instituto del Suelo y Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, y Hacienda, quienes transmitieron, en líneas generales de intervención, los problemas detectados en los distintos departamentos y que, comúnmente, venían referidos a las materias de personal, distribución del espacio, dotaciones presupuestarias y medios técnicos, entre otros.

III) Consideraciones generales.

3.1) Sobre la ubicación de los Servicios Provinciales:

3.1.a) En Huesca:

Se observó una cierta dispersión de los Servicios Provinciales en inmuebles diferentes, debiéndose hacer notar que en el edificio múltiple —donde se hallan ubicados diversos Servicios— y debido a su procedencia de la Administración central, están todavía alojadas unidades administrativas dependientes de esta última, con los problemas que ello plantea.

Mención específica merece el estado del Servicio Provincial de Sanidad, en el sentido de carecer de las condiciones mínimamente dignas para la prestación adecuada de sus funciones.

3.1.b) En Teruel:

Los Servicios Provinciales de esta Delegación adolecen de los mismos problemas, esto es, dispersión de los Servicios.

3.2) Sobre los medios personales:

Se constató, en ambas Delegaciones, la insuficiencia de personal técnico y administrativo para llevar a cabo las funciones encomendadas a cada departamento, así como la ausencia de un organigrama, planteándose igualmente un problema de permanencia del personal en los puestos de trabajo de las Delegaciones.

3.3) Sobre los medios técnicos:

Existe una carencia de medios de difusión —propaganda y publicidad— sobre las competencias de los distintos Servicios Provinciales de cara al ciudadano.

Igualmente, se comprobó la insuficiencia del número de vehículos tendentes al ejercicio de las funciones de inspección, de forma que, por el contrario, viene siendo práctica habitual la utilización de vehículos particulares por parte del personal para llevar a cabo dichas funciones, siendo que la compensación económica por kilometraje no se considera ajustada.

3.4) Relación y/o coordinación con el Gobierno Autónomo:

En ambas Delegaciones la representación institucional recogió una queja realizada por una parte de los Jefes de Servicios Provinciales, sobre la deficiente coordinación existente entre las Delegaciones Territoriales y el Gobierno autónomo, lo que se traduce, en ocasiones, en una falta de participación por parte de las Delegaciones Territoriales en acuerdos que afectan a su ámbito territorial, así como una insuficiente atención a sus sugerencias propuestas y programas.

3.5) Posibilidades de desarrollo de los Servicios Provinciales:

Descentralización Administrativa:

No se facilita el ejercicio de las competencias asignadas a las Delegaciones Territoriales por el Decreto 16/84, de 1 de marzo, de la Diputación General de Aragón y, consecuentemente, el grado de descentralización parece ser escaso, con la repercusión lógica en el propio funcionamiento y eficacia de las Delegaciones.

3.6) Tratamiento presupuestario de los Servicios Provinciales:

Autonomía:

Se pudo comprobar la escasa atención presupuestaria de los Servicios Provinciales con la negativa repercusión que ello conlleva, a los efectos de posibilitar su funcionamiento, desde el punto de vista político.

IV) Visita realizada a los Servicios que integran las Direcciones Generales de Producción Agraria y Dirección General de Promoción Agraria.

En orden a continuar el programa elaborado inicialmente por la Mesa en cuenta a visitas a realizar, la Mesa ampliada, el día 14 de febrero de 1989, realizó una visita a los Servicios que a continuación se detallan, ubicados todos ellos en los Barrios de Montañana y Movera de la ciudad de Zaragoza:

- S.I.A.
- Laboratorio Agrario.
- Centro de Semillas y Plantas de Vivero.
- Protección vegetal.
- Centro de Selección y Reproducción Animal.
- Estación de viticultura y enología.

Previamente a la realización de tales visitas, se mantuvo una reunión con los Directores Generales de Producción Agraria y Promoción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona y D. Ignacio Palazón Español, respectivamente, a lo largo de la cual los citados Directores Generales dieron una panorámica generalizada de los servicios que integran sus respectivas Direcciones Generales, suscitándose diversas cuestiones que fueron formuladas por los Sres. Diputados.

Tras la reunión, se visitaron los Servicios antes reseñados, recabándose información de los responsables de todos y cada uno de éstos, poniéndose de manifiesto —tras las entrevistas mantenidas con los Jefes de Servicio— la suficiente dotación de medios técnicos y estructurales con los que cuentan, detectándose igualmente la carencia de personal cualificado para atender debidamente los medios existentes.

La amplitud y profundidad de la visita a los distintos Servicios provocaron un especial interés por parte de los Sres. Diputados, lo que motivó la prolongación de la jornada de trabajo, quedando pendiente la visita a la Escuela de Capacitación Agraria de Movera, adquiriéndose el compromiso de realizar otra monográfica al citado centro dada la especial trascendencia que ésta tiene para la promoción de los jóvenes agricultores de la Comunidad Autónoma.

En base a todo lo anterior, y si así lo estimare la Comisión Institucional, procedería elevar al Pleno, a través de los cauces parlamentarios oportunos, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCION

1) Instar a la Diputación General de Aragón para que realice cuantas gestiones sean precisas con otras Administraciones públicas, tendentes a la consecución de la máxima concentración de los distintos servicios provinciales en el menor número posible de inmuebles, en aras a la consecución de una mejor coordinación de ellos que redunde en beneficio de los propios ciudadanos.

2) Instar a la Diputación General de Aragón para que elabore un estudio pormenorizado de las necesidades técnicas existentes en los distintos departamentos de las Delegaciones Territoriales.

3) Instar a la Diputación General de Aragón para que tome en consideración la necesidad de elaborar un organigrama funcional aplicable a los Servicios Provinciales de las Delegaciones Territoriales.

4) Instar a la Diputación General de Aragón para que lleve a cabo un estudio tendente a estimular la permanencia del personal que preste sus servicios en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel mediante los medios que se consideren oportunos, y que podrían consistir en incentivos de carácter económico.

5) Instar a la Diputación General de Aragón para que habilite los cauces adecuados tendentes a la consecución de una coordinación administrativa, adecuada y suficiente, entre el Gobierno autónomo y los Servicios Provinciales, de forma que en la toma de acuerdos que afecten al ámbito territorial de las Delegaciones sean suficientemente atendidas sus sugerencias, propuestas y programas.

6) Instar a la Diputación General de Aragón a los efectos

de que defina las competencias específicamente atribuidas a las Delegaciones Territoriales, así como el grado de descentralización administrativa de las mismas.

7) Instar a la Diputación General de Aragón al objeto de que incluya en los presupuestos de la Comunidad Autónoma las partidas presupuestarias necesarias y precisas para dotar a las Delegaciones Territoriales de los medios suficientes que garanticen, en todo caso, la eficacia de su gestión.

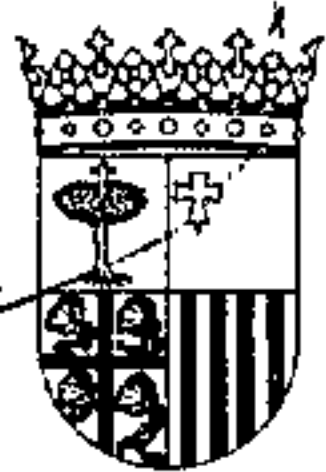
8) Instar a la Diputación General de Aragón para que provea a los distintos servicios de los centros de investigación dependientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón del personal técnico e investigador necesario para la debida utilización de los medios técnicos existentes.

Zaragoza, 8 de febrero de 1989.

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.